



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VISTO:

El expediente Nro. 0029254-2023, iniciado por el Consejo Regional del Deporte de Ancash, con la documentación de la organización deportiva CLUB DEPORTIVO LOS LOBOS DE PARIAHUANCA, solicitando la inscripción de los integrantes de su nueva junta directiva en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO LOS LOBOS DE PARIAHUANCA, con domicilio en el Jr. Amargura N° 100, distrito de Pariahuanca, provincia de Carhuaz, departamento de Ancash, mediante Resolución N° 622-DNCTD-RND-2007 de fecha 13 de setiembre de 2007, fue inscrita con la denominación de Club Deportivo Los Lobos de Taricá, en la Partida Electrónica N°CD001442-01-020607-25 del Registro Nacional del Deporte, como afiliada a la Liga Distrital de Fútbol de Taricá, de la Provincia de Huaraz del Departamento de Ancash;

Que, mediante Resolución N°1143-DINADAF-RND-2018 de fecha 16 de julio de 2018, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO LOS LOBOS DE PARIAHUANCA, inscribió en las Partidas Electrónicas Nros. CD001442-02-020607-25, CD001442-03-020607-25 y CD001442-05-020607-25 del Registro Nacional del Deporte, su nueva denominación, así como su afiliación a la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Pariahuanca y su junta directiva elegida para el periodo del 14 de febrero de 2017 al 13 de febrero de 2020;

Que, los integrantes de la junta directiva de la organización deportiva CLUB DEPORTIVO LOS LOBOS DE PARIAHUANCA, elegidos para el periodo del 14 de febrero de 2023 al 13 de febrero de 2026, están registrados en el Asiento C00008, Rubro Nombramiento de la Partida N° 07118864 de Inscripción de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Huaraz;

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO LOS LOBOS DE PARIAHUANCA, mediante Carta s/n de fecha 25 de setiembre de 2023, acredita que la elección de su actual junta directiva fue comunicada tanto a la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Pariahuanca, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su junta directiva elegidos para el periodo del 14 de febrero de 2023 al 13 de febrero de 2026;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO LOS LOBOS DE PARIHUANCA**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, a su junta directiva elegida para el para el periodo del 14 de febrero de 2023 al 13 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD001442-06-020607-25 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de la **junta directiva** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO LOS LOBOS DE PARIHUANCA**, elegidos para el periodo del 14 de febrero de 2023 al 13 de febrero de 2026, y que está conformado por:

GERMAN ZOSIMO TREJO CASTILLO	DNI N°41164199	Presidente.
IVAN SANDRO GOMEZ CASTILLO	DNI N°41066340	Vice Presidente.
RICARD BRONCANO HENOSTROZA	DNI N°31659362	Secretario de Actas.
ELVIS LEONIDES QUITO HENOSTROZA	DNI N°32033768	Tesorero.
LISSETH HELEN QUITO CANO	DNI N°76522432	Secretaria de Deportes.
JHON KENNIDY QUITO BRONCANO	DNI N°41082023	Delegado 1°.
JIMMY GILBERTO ABRIGO PARIAMACHI	DNI N°40733005	Delegado 2°.

ARTÍCULO 3°.- Transcribese copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Ancash, a la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

[Firmado digitalmente]

YOANNIE SURY SOLIS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución Directoral N° 000561-2023-RENADE/IPD
Exp. Nros. 0029254-2023



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **XHFAUHH**

